

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Traducción Jurídica
Titulación	Traducción e Interpretación
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	3º
ECTS	3
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	inglés (EN) – español (ES)
Modalidad	Online
Semestre	5
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Dr. D. Fernando Contreras Blanco
Docente	Dr. D. Fernando Contreras Blanco

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura introducirá al estudiantado a la traducción de textos jurídicos, de inglés a español. Se trabajará con documentos auténticos, con el fin de abordar los problemas traductológicos más habituales en el ámbito de este tipo de traducción especializada.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas y generales:

- CG01 - Dominio instrumental de la lengua materna (lengua A). Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C2 según el MCER, que especifica que: Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad. Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CG02 - Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B). Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que: Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.

- CG04 - Competencia cultural e intercultural: El estudiante sabrá utilizar la información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores que caracterizan las culturas de origen y de destino. El estudiante será capaz de desempeñar un papel como mediador lingüístico desde el punto de vista intercultural, empresarial e interprofesional. Podrá explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- T04 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT08 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- CT13 - Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- CT18 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas.

Resultados de aprendizaje:

- RAE 1. Dominio instrumental de la lengua materna
- RAE 2. Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B)
- RAE 3. Competencia documental, adquisición y procesamiento de la información
- RAE 4. Competencia tecnológica
- RAE 5. Competencia traductora
- RAE 6. Competencia profesional y de gestión

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CG01, CG04	RAE 1. Dominio instrumental de la lengua materna
CG02, CG04	RAE 2. Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B)
CG04, CB3, T04, CT13	RAE 3. Competencia documental, adquisición y procesamiento de la información

CB1, CB2, CT08, CT13, CT18	RAE 4. Competencia tecnológica
CG01, CG02, CG04, CB2, CB3, CB4, T04, CT08, CT13, CT18	RAE 5. Competencia traductora
CG04, CB1, CB2, CB4, CT08, CT13, CT18	RAE 6. Competencia profesional y de gestión

4. CONTENIDOS

Esta materia, de tres créditos, está dividida en 5 Unidades.

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1 (individual). Entregas de traducción durante las Unidades 2-5.	Semana 2-18
Actividad 2 (individual). Elaboración del portfolio de traducción durante el curso y entrega final.	Semana 17-18
Actividad 3 (grupal). Elaboración del glosario en equipo y entrega final.	Semana 17-18
Actividad 4 (individual). Examen o prueba de traducción inglés-español en modalidad presencial.	Semana 18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje cooperativo a través de foros en línea.
- Enfoque por tareas.
- *Webconference*.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Elaboración de informes y escritos	20
Seminario virtual	10
Tutoría virtual	5
Análisis de Casos y Resolución de Problemas	25
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	13
Entregables, pruebas de evaluación y reflexión	2
TOTAL	75

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba presencial de conocimientos	60 %
Realización de tareas auténticas	10 %
Entrega de traducciones	10 %
Porfolio	20 %
TOTAL	100 %

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en todas las actividades evaluables, para que puedan hacer media.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en cada actividad, para que haga media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba presencial de conocimientos (examen final en presencial)	60 %
Realización de tareas auténticas (glosario fusionado en equipo)	10 %
Entrega de traducciones	10 %
Porfolio final	20 %
Total	100 %

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaraz, E. y Hughes, B. (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
- Boleszczuk, E. (2011). Plain language solutions to the problems of legalese-a case study of wills. *Comparative Legilinguistics* 5, 67-84. Disponible en: http://cejsh.icm.edu.pl/cejsh/element/bwmeta1.element.ojs-doi-10_14746_cl_2011_5_05
- Borja, A. (2000). *El texto jurídico inglés y su traducción al español*. Madrid: Ariel Letras.
- Coronado Ramos, J. (2020). ¿Es el lenguaje jurídico muy complicado? Una mirada a nuestro entorno: el Plain English Movement. *Audens: revista estudiantil d'anàlisi interdisciplinaria* 3. Disponible en: <https://revistes.ub.edu/index.php/audens/article/view/32719>
- David, R y Jauffret, C. (2010). *Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos*. México: Universidad Autónoma de México. Disponible en: <https://bibliotecavirtualceug.files.wordpress.com/2017/06/los-grandes-sistemas-juridicos-contemporaneos.pdf>
- De Miguel Aparicio, E. (2000). El texto jurídico-administrativo: análisis de una orden ministerial. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 4. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=276205>
- Ferran, E. (2013). Les fases del procés traductor «Common-Law» v. «Civil-Law». Un enfocament pragmaticofuncional. La fase pont. *Revista de llengua i dret* 60, págs. 2-16
- Gutiérrez Arcones, D. (2015). Estudio sobre el texto jurídico y su traducción: características de la traducción jurídica, jurada y judicial. *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y*

- Sociales*, 73(142), 141-175. Disponible en: <https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/5493/5303>
- Holl, I. (2012). La traducción jurídica: entre el derecho comparado y el análisis textual contrastivo. En *Translating Justice. Traducir la Justicia* (eds. Alonso Araguás, I.; Baigorri Jalón, J.; Campbell, H.), pp. 98-117. Comares. Granada. Disponible en: <https://gredos.usal.es/handle/10366/112916>
 - Holl, I. (2012). Técnicas para la traducción jurídica: revisión de diferentes propuestas, últimas tendencias. *Revista Hermeneus* 14. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/5474/Hermeneus-2012-14-TecnicasTraduccion-Juridica.pdf?sequence=1>
 - Lobato, J. (2007). *Aspectos deontológicos y profesionales de la traducción jurídica, jurada y judicial*. Málaga: Universidad de Málaga. Disponible en: <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/2719>
 - Mayoral, R. (1999). Las fidelidades del traductor jurado: una batalla indecisa. En *Traducir para la justicia*, (ed. Feria García, M.), 17-57. Granada: Comares.
 - Mayoral, R. (2004), *Lenguajes de especialidad y traducción especializada. La traducción jurídica*. En *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada* (eds. Gonzalo, R. y García Yebra, V.), 49-72. Madrid: Arco Libros. Disponible en: http://www.ugr.es/~rasensio/docs/LSP_y_traduccion.pdf
 - Perdu Honeyman, N. A. y Ridao, S. (2014). Dificultades de la traducción jurídica y jurada. *Tejuelo. Didáctica de la Lengua y la Literatura* 20, 9-26. Disponible en: <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/106561>
 - Proz <proz.com>
 - Sistemas jurídicos y nacionales de la UE <https://e-justice.europa.eu/523/ES/legal_systems_eu_and_national>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes

y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.